

BUIN, 26 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2262 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 162, de fecha 25 de junio de 2024, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar el corte de tránsito por reparación en calle José Joaquín Pérez entre Carlos Condell y Florín Román. Adjunta comunicación vía correo electrónico donde la Dirección de Tránsito solicita decretar el corte de calle por trabajos.

DECRETO.

1.- Autorícese el corte de tránsito y cierre de calle José Joaquín Pérez entre las calles Carlos Condell y Florín Román, esto con el objeto de realizar la reparación del pavimento, el cual considera demolición del tramo dañado y repavimentación de la calzada con hormigón.

2.- La presente autorización será desde el miércoles 25 de junio al miércoles 03 de julio de 2024, sin perjuicio que, debido a las condiciones meteorológicas o imponderables de los trabajos se deba prolongar el corte de tránsito hasta que los trabajos se encuentren totalmente ejecutados.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S). MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Adm. Municipal
- Tránsito
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Corte de Tránsito\2024\Corte de Tránsito Calle José Joaquín Pérez entre Condell y Florín Román_reparación.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde